



## **CONVOCATORIA DIRIGIDA A DOCENTES DE PREGRADO Y POSGRADO Y ESTUDIANTES DE POSGRADO PARA PARTICIPAR COMO EVALUADORES DE LA PRIMERA FASE DE EVALUACIÓN DEL 9º CONCURSO NACIONAL DE CUENTO**

**RCN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) invita a docentes universitarios de pregrado y posgrado y a estudiantes de posgrado de áreas de Lenguaje, Literatura, Filosofía, Comunicación y Periodismo a participar como lectores-evaluadores de los cuentos participantes en el 9º Concurso Nacional de Cuento.

### **¿Qué es el Concurso Nacional de Cuento?**

El Concurso Nacional de Cuento RCN-Ministerio de Educación Nacional tiene como propósito desarrollar diferentes estrategias para fortalecer la producción textual en los estudiantes y docentes del país. Esto, involucrando acciones transversales de formación, movilización y evaluación.

Además de la convocatoria anual para el registro de los cuentos, el Concurso realiza laboratorios y talleres de lectura y escritura dirigidos a docentes y estudiantes de diferentes regiones del país, con el objetivo de brindarles herramientas que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos de lectura y escritura. Una tercera acción esencial es la lectura y evaluación, en cuatro fases, de los cuentos participantes. La inscripción de los cuentos se realiza a través del Portal Educativo Colombia Aprende en cinco categorías (estudiantes de primero a quinto, de sexto a noveno, de décimo a undécimo grado; estudiantes universitarios; y docentes). Tanto la inscripción como la evaluación se realizan de manera completamente virtual, a través de una plataforma diseñada por el Ministerio de Educación exclusivamente para este proceso.

### **¿En qué consiste la primera fase de evaluación de los cuentos?**

El Concurso cuenta con una plataforma que aloja durante toda la convocatoria los cuentos participantes y los clasifica por categorías. A través de una herramienta electrónica que despliega 11 criterios - entre criterios de autoría, creatividad y aspectos formales - quienes son inscritos como evaluadores, leen y asignan una valoración cualitativa a la obra. Esta valoración, a su vez, corresponde a un puntaje numérico determinado, que al final de la evaluación le permite a la obra ubicarse en un lugar de acuerdo con dicha ponderación. Los mejores puntajes pasan a una segunda fase.

### **¿Cómo pueden participar las universidades con equipos de evaluadores?**

Las universidades que deseen participar con un equipo de evaluadores, en primer lugar, desde las rectorías o vicerrectorías académicas, deberán dar respuesta por escrito a esta convocatoria, manifestando expresamente su deseo de participar. En dicha comunicación se asignará a un docente como coordinador del equipo quien será el encargado de difundir internamente esta convocatoria y mantener permanente comunicación con los organizadores del CNC. Se debe enviar la hoja de vida de dicho coordinador. El coordinador del equipo y los docentes que cumplan con los requisitos que exige esta convocatoria, deben participar en talleres de capacitación realizados en diferentes regiones en los que se aclaran cada una de las acciones del proceso.

### **¿Cuáles son las condiciones generales de la Convocatoria?**

La presente convocatoria no genera relación laboral o vínculo contractual alguno con los participantes que presenten su hoja de vida ni con los docentes y estudiantes seleccionados. Quienes intervengan en esta convocatoria NO adquieren por este hecho, ningún tipo de derecho frente al Concurso Nacional de Cuento. Los participantes deberán ceñirse a cada uno de los aspectos establecidos en la presente convocatoria, sin condicionamiento alguno. Se recomienda a quienes participen leer detenidamente el presente documento y seguir las instrucciones aquí contenidas.

### **¿Qué requisitos debe cumplir el coordinador de la Universidad designado por las directivas?**

Durante varias versiones del Concurso, las universidades han utilizado la figura del coordinador, un profesional vinculado a la institución, con la capacidad de liderar y apoyar la convocatoria, participar en la selección de los demás miembros del equipo y realizar seguimiento al proceso de evaluación. Los requisitos y las responsabilidades de estos líderes son:

- Asistir a una jornada informativa sobre el proceso de evaluación.
- Tener vínculo laboral con la institución educativa.
- Ser profesores de áreas relacionadas con las Ciencias Humanas.
- Tener un buen manejo de las herramientas informáticas.
- Capacidad de liderazgo.
- Informar previamente a estudiantes y profesores del proceso y de sus condiciones de participación.
- Enviar información relacionada con los evaluadores.
- Constatar que su equipo de evaluadores se encuentra registrado en Colombia Aprende.
- Realizar reuniones de seguimiento con los evaluadores.
- Planejar un cronograma de encuentros con su equipo de evaluadores.
- Enviar actas de las reuniones con evaluadores.
- Servir de canal de comunicación entre evaluadores y el responsable del proceso evaluación MEN-Ascún.
- Mantener a los directivos informados de todo el proceso.
- Velar porque su equipo se mantenga informado y reciba las comunicaciones periódicas que le envían los organizadores.
- Informar oportunamente cualquier inquietud, irregularidad, y cambio en el proceso.
- Responsabilizarse de la comunicación y gestión interna para pagos.

- Responsabilizarse de control de pagos a todos sus evaluadores.
- Garantizar la confidencialidad que exige el proceso.
- Realizar todos los trámites internos en la universidad para la distribución del incentivo económico a los evaluadores.

### **¿Qué requisitos deben cumplir los estudiantes de posgrado y docentes que desean postularse a la evaluación?**

- Estudiantes de posgrado de programas relacionados con Literatura, Filosofía o Filología Hispánica.
- Experiencia en procesos evaluativos de producciones textuales.
- Experiencia en procesos formativos con estudiantes en prácticas de lectura y escritura.
- Manejo básico de herramientas informáticas.
- Disponibilidad de tiempo para realizar la evaluación.

Los docentes universitarios deben cumplir con el siguiente perfil:

- Docentes de pregrado y posgrado con titulación en áreas como Licenciatura en Lengua Castellana, Literatura, Filosofía, Filología Hispánica, Comunicación y periodismo. Vinculación del docente con una Institución de Educación Superior.
- Experiencia en procesos evaluativos de producciones textuales.
- Experiencia en procesos formativos con estudiantes en prácticas de lectura y escritura.
- Manejo básico de herramientas informáticas.
- Disponibilidad de tiempo para realizar la evaluación.

### **¿Cómo se hará el proceso de selección?**

Los aspirantes deben:

- Inscribirse oficialmente, para lo cual debe diligenciar el aplicativo disponible en <http://www.formacionncascun.org/> El plazo máximo vencerá el 19 de junio de 2015.
- Deben ser docentes de pregrado y posgrado y estudiantes de posgrado activos en la universidad y pertenecientes a la áreas de Lenguaje, Literatura, Filosofía y / o Comunicación.
- Deben demostrar la vinculación con la Universidad.
- Deben enviar carta de compromiso con el proceso, junto con la hoja de vida.
- El Comité Técnico del Concurso (CTC) estudia las hojas de vida y hace la respectiva selección del equipo por cada universidad. La fecha de publicación de los resultados se hará el 25 de junio de 2015 en [www.ascun.org.co](http://www.ascun.org.co)
- Una vez seleccionados, los evaluadores deberán asistir a la jornada de capacitación de acuerdo con la programación de lugares y fechas que haga el CTC. **Esta se llevará a cabo entre el 1 y el 10 de julio de 2015.**
- Quienes no asistan a la jornada de capacitación no podrán participar en el proceso de evaluación.

### **¿Cuáles son las responsabilidades de los evaluadores seleccionados?**

- Inscribirse en la plataforma de Colombia Aprende.
- Leer los cuentos en su totalidad.
- Garantizar la legitimidad de las obras, a través de métodos eficientes de verificación (detectores on-line de plagios).
- Informar oportunamente al coordinador del CNC cualquier inquietud que pueda afectar el proceso.
- Cumplir los términos de confidencialidad que le exige el proceso.
- No difundir, por redes sociales u otro medio, cualquier tipo de información referente al proceso de evaluación.
- Cumplir con las fechas y cronogramas estipulados para el desarrollo del proceso.

### **¿Cuál es el incentivo que reciben los evaluadores y el coordinador?**

- El costo que se paga por cada cuento leído oscila entre \$6.000. y \$7.000. Cada año se estipula un costo específico, de acuerdo con el presupuesto estipulado y la cantidad de cuentos participantes.
- Cada universidad define el mecanismo de pago y el destino de los recursos (que en las versiones anteriores ha sido para el pago de los evaluadores).